

*Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor*

*La coma en el ojo ajeno*

© Miguel Ángel de la Fuente González

*El camino del héroe*

**D. H. de la F.**

Son cuatro las historias?, como intuyó Borges, ¿que } *¿Sobra  
o falta  
puntuación?*  
estamos destinados a repetir “durante el tiempo que  
nos queda”? ¿O es una sola?

*El País-Babelia, 16.01.21, 5*

## SOLUCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

---

Proponemos añadir un signo de interrogación y eliminar dos.  
Reproducimos ambas versiones:

**S**on cuatro las historias\*?, como intuyó Borges,  
\*¿que estamos destinados a repetir “durante el  
tiempo que nos queda”? ¿O es una sola?

¿**S**on cuatro las historias, como intuyó Borges, que  
estamos destinados a repetir “durante el tiempo  
que nos queda”? ¿O es una sola?

1) Añadimos la interrogación a la letra capital. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

**S**on cuatro las historias?, como intuyó Borges, ¿que estamos destinados a repetir “durante el tiempo que nos queda”? ¿O es una sola?

¿**S**on cuatro las historias, como intuyó Borges, que estamos destinados a repetir “durante el tiempo que nos queda”? ¿O es una sola?

Según la normativa, los signos de interrogación actualmente “son signos dobles [que delimitan y caracterizan segmentos]; así pues, deben colocarse de forma obligatoria al comienzo y al final de la secuencia correspondiente”. Por ello, “es incorrecto suprimir los signos de apertura (¿;) por imitación de otras lenguas en las que únicamente se coloca el signo de cierre”. La obligación rige también para los casos de letra capital (*Ortografía de la lengua española* 2010: 388).

La normativa solo menciona dos excepciones: títulos y preguntas retóricas (*Ortografía...* 2010: 389).

En la práctica lectora, si falta la interrogación de apertura (y especialmente si la pregunta no se inicia con una palabra interrogativa), el lector interpretará la oración o el segmento como asertivo, lo que tendrá que rechazar cuando llegue la sorpresa del signo de interrogación de cierre. Este trastorno, obviamente, será tanto mayor según la longitud del segmento interrogativo.

Recordemos que el signo de apertura de interrogación y de exclamación es “rasgo exclusivo de la lengua española”, práctica que, sin embargo, “no empieza a recomendarse en la ortografía académica hasta 1754, aunque su generalización en los textos impresos será más tardía” (*Ortografía...* 2010: 387).

2) Eliminamos los dos signos de interrogación interiores. Reproducimos ambas versiones:

**S**on cuatro las historias\*?, como intuyó Borges, \*¿que estamos destinados a repetir “durante el tiempo que nos queda”? ¿O es una sola?

¿**S**on cuatro las historias, como intuyó Borges, que estamos destinados a repetir “durante el tiempo que nos queda”? ¿O es una sola?

Los signos de interrogación que suprimimos solo serían admisibles si se tratara de dos preguntas, en vez de una sola (*Ortografía...* 2010: 390). Lo aplicamos a nuestro ejemplo:

¿Son cuatro las historias?, como intuyó Borges. ¿**Qué** estamos destinados a repetir “durante el tiempo que nos queda”?

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente amabas versiones (la original primero):

**S**on cuatro las historias\*?, como intuyó Borges,  
\*¿que estamos destinados a repetir “durante el  
tiempo que nos queda”? ¿O es una sola?

¿**S**on cuatro las historias, como intuyó Borges, que  
estamos destinados a repetir “durante el tiempo  
que nos queda”? ¿O es una sola?

## **OTROS EJEMPLOS**

---

### **De puntuación de letras capitales**

**A**ntes de la mirada el paisaje sólo era territorio. La frase es de Joan Nogué, geógrafo catalán estudioso del paisaje, a cuya interpretación ha dedicado muchas horas.

(J. L.: “Paisaje y memoria”. *El País*, 06.02.21, 12).

“**A**ntes de la mirada[,] el paisaje sólo era territorio”. La frase es de Joan Nogué, geógrafo catalán estudioso del paisaje, a cuya interpretación ha dedicado muchas horas.

NOTA. Puede consultarse la normativa de las comillas en la página 380 de la *Ortografía de la lengua española* (2010).

